- * Adjudicatarios e importes:
- AMEVISA, S.A. 9.760,12 euros - BAXTER, S.L. 62.100,00 euros 39.290.40 euros - TELIC, S.A. 2.662,90 euros 1.008,40 euros - PRIM, S.A. - ENRAF NONIUS IBERICA, S.A. 4.144,32 euros - STERIS IBERIA, S.A. 605,38 euros - SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. 17.231,28 euros 2.447,60 euros 56.004,00 euros - INTERSURGICAL ESPAÑA, S.A. 8.675,89 euros

Salamanca, 12 de agosto de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, (R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.» núm. 28 de 11.02.2009) P.D. La Directora Gerente Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Abierto 2009-0-16.

- 1.— Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- P. ABIERTO 2009-0-16,- PRÓTESIS MAMARIAS: CIRUGÍA PLÁSTICA.
- * Presupuesto de licitación: 203.037,19 euros.
- * Fecha adjudicación: 31 de julio de 2009.
- * Adjudicatarios e importes:

- ALLERGAN, S.A. 176.791,91 euros

– MENTOR MEDICAL SYSTEMS IBERICA, S.L.

26.245,28 euros

Salamanca, 12 de agosto de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, (R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.» núm. 28 de 11.02.2009) P.D. La Directora Gerente Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2009, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se hace pública la siguiente adjudicación de Soluciones Hidroelectrolíticas en plástico rígido. Expte.: 007/2009-8004.

- 1.– Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 Sección de Compras.
- c) Número de expediente: 007/2009-8004.
- 2.— Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Soluciones Hidroelectrolíticas en plástico rígido.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Derivado de Acuerdo Marco 228/2008.
- c) Forma
- 4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 1.027.429,31 €.

5.– *Adjudicación:* Fecha: *05/08/2009*.

Adjudicatarios:

B. BRAUN MEDICAL por importe de 1.012.408,80.

Importe total expediente sin IVA: 1.012.408,80 €.

Nacionalidad: Española.

Valladolid, 14 de agosto de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, (P.D. Resolución 27-01-09 «B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09) El Director Gerente Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de construcción, por sustitución, del Centro de Educación Infantil y Primaria «Vera Cruz» en Quintanar de la Sierra (Burgos). Expte.: 14847/2009/8.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obras:

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2009/8.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.jcyl.es
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Tipo: Obra.
- b Descripción del objeto: CONSTRUCCIÓN, POR SUSTITUCIÓN, DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA «VERA CRUZ» EN QUINTANAR DE LA SIERRA (BURGOS).
- c) CPV: 45214210-5.
- d) MEDIO DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN: «B.O.C. y L.».
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 46, de fecha 9 de marzo de 2009.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

Valor estimado: 1.800.391,03 €.
 I.V.A. al 16%: 288.062,56 €.
 TOTAL: 2.088.453,59 €.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 31 de julio de 2009.b) Contratista: VOLCONSA.c) Importe de Adjudicación:

Base imponible: 1.616.751,14 €.
 I.V.A. al 16%: 258.680,18 €.
 TOTAL: 1.875.431,32 €.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero «B.O.C. y L.» n.º 43,
de 3 de marzo de 2005)
(Por Orden de 20/07/2009,
de la Consejería de Educación,
sobre suplencia de la Directora General
de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios),
El Director General de Planificación,
Ordenación e Inspección Educativa
Fdo.: EMILIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a aprobación inicial del expediente de Modificación Puntual 01-2007 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de San Juan de Gredos (Ávila).

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales, número 01/2007, por Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 11 de mayo de 2009, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente cuyos datos son los siguientes:

- Expediente: Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, número 01/2007.
- Identidad de Promotor: D. Juan Martín Jiménez.
- Duración del período de información pública: Un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios en los siguientes medios: «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Diario de Ávila».
- Lugar y horarios de consulta del expediente y presentación de alegaciones: Registro General del Ayuntamiento de San Juan de Gredos, durante los días y horas de oficina durante el período de información pública.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la letra a) y 1.º de la letra b) del artículo 288, en las áreas donde se altere la calificación urbanística.

La duración de la suspensión se mantiene hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva o, como máximo, durante dos años.

San Juan de Gredos, 27 de julio de 2009.

El Alcalde, Fdo.: Zacarías Moreno Chaves

AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a autorización de uso excepcional y correspondiente licencia urbanística para la construcción de una estructura ligera, desmontable y transparente, en la Parcela 104 del Polígono 506, calificada como Suelo Rústico, en Tolbaños (Ávila).

Por este Ayuntamiento se está tramitando a instancia de don JOSÉ RAMÓN BERLANA MARTÍN, autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la construcción de UNA ESTRUCTURA LIGERA, DESMONTABLE Y TRANSPARENTE, EN LA PARCELA 104 DEL POLÍGONO 506, CALIFICADA COMO SUELO RÚSTICO.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Tolbaños, 3 de agosto de 2009.

El Alcalde, Fdo.: Marcelino Arroyo García

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

EDICTO de la información pública de la relación de los terrenos a ocupar por la ejecución de las obras incluidas en el documento técnico redactado para la gestión de la obtención, por ocupación directa, de los terrenos afectados por la ejecución de las obras incluidas en el Proyecto de Urbanización del Bulevar Ferroviario de Burgos, Tramo n.º 9 entre la Glorieta de la Cartuja y Pentasa y tramo n.º 13 Paseo de la Quinta. Expte.: 130/09.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos,

HACE SABER: Que habiendo intentado practicar las notificaciones a la totalidad de propietarios y tener constancia de la no recepción de por parte de varios interesados en la Aprobación del documento técnico redactado para la gestión de la obtención, por ocupación directa, de los terrenos afectados por la ejecución de las obras incluidas en el Proyecto de Urbanización del Bulevar Ferroviario de Burgos, Tramo n.º 9 entre la Glorieta de la Cartuja y Pentasa y tramo n.º 13 Paseo de la Quinta:

- Coordinación de emergencias sanitarias.
- Florencio Martín Martín